

13 ABR. 2004



INFORME DEL COMISARIO

A los Señores accionistas de Nutrijai S.A.

De acuerdo a lo establecido en los estatutos sociales de la Cia., pongo en consideración de Uds. El presente informe que cumple con las disposiciones legales pertinentes determinados en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Hemos revisado el Balance General y el Estado de Resultado de la Compañía al 31 de Diciembre del 2003 del cual se ha dado una Pérdida en el ejercicio actual.

Esperamos restablecer los ingresos para poder fortalecer y así declarar buenos resultados en los ejercicios posteriores

En nuestra opinión, los estados Financieros de la Cía, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptada.

Agradezco la colaboración prestada para el desarrollo de mis funciones.

Atentamente,

Qua D. L.

COMISARIO